REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CAUQUENES I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO

PLAN ASISTENCIAL NRD MAY ROOM OF RIMINGOL

ABRITANTA OLI APAT MARITANTA SOCIAL ABRITANTA SOCIAL ABRITANTA ABR



DECRETO EXENTO Nº\_

CAUQUENES,

0-2197

0 7 JUN. 2023

DESA DE LA

ALCALDESA Según Decreto Exento Nº 4863

del 16-11-2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- **1.** Las Facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2. Lo establecido en la Resolución 07 de 2019 de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.
- 3. Lo establecido según **Decreto Exento Nº 2120, de fecha 09 de mayo 2022,** el cual aprueba Manual de Procedimientos de la Unidad de Plan Asistencial, "Ayudas Sociales".
- **4.** Informe Asistencial **N°2903** Adjunta: solicitud Asistencial, Fotocopia de Cedula de Identidad, Cuenta impaga de suministro Eléctrico y Cartola del Registro Social de Hogares.
- 5. Se adjunta Memo N° 210 de fecha 26 de Mayo del 2023, Encargada Plan Asistencial.

## DECRETO:

1º APRUEBASE, el aporte municipal por un monto de \$46.800, para Sra. Rosa Elena Díaz Moraga, personas en situación de manifiesto estado de necesidad, aporte en cancelación de suministro de Energía Eléctrica, siendo el Proveedor seleccionado COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A RUT:76.411.321-7.

2° IMPUTASE, dicho gasto a la cuenta 215-22-05-001-000-000, "Asistencia Social a Personas Naturales, ELECTRICIDAD, del Programa Social, Sub-Programa Plan Asistencial del Presupuesto Municipal Vigente".

AMOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILSE ARAMS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

C.c. Oficina de Partes.

C.c. DAF.

SECRETARIA MUNICIPAL

C.c. Control Interno.

· C.c. Contabilidad.

C.c. Plan Asistencial.

C.c. Expediente.